

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

5130 *Orden AUC/165/2026, de 26 de febrero, por la que se dispone el cese de don Daniel Losada Millar como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y siguiendo el procedimiento en él establecido, he dispuesto el cese de don Daniel Losada Millar como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, con efectos del día 24 de febrero de 2026.

Madrid, 26 de febrero de 2026.—El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares Bueno.